

ACERCA DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS AGDU

About AGDU University Teachers Association

Germán Andrés Orsini
Secretario general

Analía Diana Matas
Secretaria adjunta

Inés Patricia Riobó
Secretaria de finanzas

Marina Cali
Secretaria administrativa
admin@agdu.org.ar
Paraná, Entre Ríos
Argentina

A 50 años de la creación de la Universidad de Entre Ríos y 40 años de la Asociación Gremial de Docentes Universitarios, mucho tiempo ha transcurrido. Ambas instituciones han estado ligadas a los vaivenes de nuestra historia como país, y resulta complejo tratar de resumir 40 años de trayectoria en pocas líneas.

La nuestra, AGDU, nace en los albores del regreso a la Democracia y como todo, tuvo sus épocas de efervescencia y otras de cierta opacidad. Se forma inicialmente por un nutrido grupo de trabajadoras y trabajadores docentes, preocupados por la necesidad de aunar criterios acerca de la marcha de la universidad, desde las distintas unidades académicas se fueron reuniendo a partir del 30 de junio de 1983, confluyendo en conformar una Asociación Civil, integrada por trabajadores docentes de las distintas facultades que componen la UNER.

Dentro de las facultades participantes, en la ciudad de Paraná se sumaron la de Ciencias Económicas, Ciencias de la Educación, Trabajo Social (antes Escuela de Servicio Social); en la ciudad de Oro Verde, Ciencias Agropecuarias y Bioingeniería; en la Ciudad de Concepción del Uruguay, Rectorado y Ciencias de la Salud con sede a su vez en la ciudad de Villaguay; en la ciudad de Concordia, Ciencias de la Administración y Ciencias de la Alimentación; en la ciudad de Gualeguaychú, Bromatología. Algunas de ellas fueron agregando carreras con el correr del tiempo. Esa dispersión también trajo mucha complejidad para trabajar en forma conjunta y es una ventaja por su cobertura territorial, pero a su vez una desventaja en términos logísticos y de gestión.

La asociación tuvo varias sedes de funcionamiento, ya que no se tenía edificio propio y la mayoría de las primeras reuniones se dieron en distintas facultades: Agropecuarias, Económicas, Bioingeniería, Trabajo social, Educación, en esta costa. La primera Comisión Directiva se erigió con representantes de las diferentes casas de estudios y estuvo constituida de la siguiente manera:

Primera Comisión Directiva:

Presidente: Qco. Analista Edmundo A. A. Colella (Facultad de Cs. Agropecuarias)

Secretario Gremial: Dr. Carlos Enrique Jozami (Facultad de Cs. Económicas)

Secretaria de Actas: Prof. María T. Trachitte de Re (Escuela de Servicio Social)

Secretario de Prensa y Correspondencia: Ing. Agr. Francisco R. Etchevers
(Facultad de Cs. Agropecuarias)

Tesorero: Ing. Agr. Rafael A. Sabatini (Facultad de Cs. Agropecuarias)

Protesorero: Ing. Const. Luis M. Riso (Universidad Tecnológica Nacional)

Vocal 1.º: Arq. Federico J. Selecia (Universidad Tecnológica Nacional)

Vocal 2.º: Ing. Agr. Víctor H. Lallana (Facultad de Cs. Agropecuarias)

Vocal 3.º: Asist. Social Elina Rubano de De Monte (Escuela de Servicio Social)

Vocal suplente 1º: Prof. María R. F. de Scialocomo (Facultad de Cs. Económicas)

Vocal suplente 2.º: Ing. Qco. Jorge L. Faya (Facultad de Cs. Agropecuarias)

Vocal suplente 3.º: Ing. Agr. María del C. Lallana (Facultad de Cs. Agropecuarias)

Comisión Revisora de Cuentas:

1. CPN Gregorio R. Coronel (Facultad de Cs. Económicas)
2. CPN Marta S. Billard (Facultad de Cs. Económicas)

Revisor de cuentas suplente: Ing. Mec. Elect. Alberto A. Costa (Universidad Tecnológica Nacional)

Sus objetivos principales fueron y son la defensa de la universidad pública, gratuita, laica y democrática, el salario, las condiciones de trabajo, la formación y la carrera docente; el acceso, la permanencia y egreso de los estudiantes en la Educación Superior; la investigación y la producción de conocimiento, la ciencia y la tecnología y la necesaria vinculación de la universidad con el Estado y la sociedad para impulsar el desarrollo nacional y regional.

Durante estos largos años hemos tenido innumerables Comisiones Directivas, de las que nombraremos solo a sus Secretarías/os Generales: Ing. Agr. René Benavidez, Lic. María Angélica Caíno, Lic. Sonia Zapolsky, Dra. Susana Perrone, Lic. Analía Matas, Lic. Hugo Pérez, Lic. Patricia Riobó. Dr. Germán Orsini.

Entre las diferentes sedes que se tuvieron ya fijas, la primera fue en Calle 25 de Junio al 400 como propietarios, esta quedó pequeña y se decidió alquilar un lugar más espacioso en calle 25 de mayo. En 2007 se compró el edificio de Calle Carbó con fondos propios y de la Confederación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) y finalmente en 2017 se adquirió el terreno de Calle Pte. Perón 381, y la construcción del edificio se culminó en 2021, el mismo fue inaugurado en 2022, cofinanciado por la CONADU, y es donde funcionamos actualmente. En él se llevan a cabo diferentes eventos al servicio de la comunidad, reuniones, entrevistas de organismos de derechos humanos y de violencia de género, etc.

Las temáticas abordadas en los Libros de Actas, han sido generalmente, las mismas a lo largo de los años, con el crecimiento de la universidad: al inicio, aunque con algunas particularidades en sus comienzos, podemos destacar la modificación acerca de la prohibición de concursar de quienes hubieran ocupado cargos políticos durante las dictaduras, la reincorporación de cesanteados, el Reglamento de Concursos, inclusión de estudiantes con voz y voto, lectura de las decisiones tomadas desde la CONADU y su posible aceptación, Convocatoria a Asambleas por facultad, para el establecimiento de una cuota de afiliación del 1% que aún permanece. Implementar una reunión mensual. Tratar el tema de la incompatibilidad para desempeñar cargos en la provincia, incrementar el número de afiliados. Plan de lucha junto a CONADU a partir de 1986 por salarios y financiamiento de la universidad que estaba pasando un momento crítico.

Reuniones con la FUER.

Luego, vinieron tiempos políticos un poco más difíciles, fines de los 80 y los 90 una década signada por grandes contrastes, a fines de los 80 se dio uno de los conflictos más grandes con 73 días de paro y el no inicio del 2.º semestre y se lograron los sueldos más altos de la historia. En los 90 el nomenclador histórico fue destruido en la etapa menemista y con aumentos diferenciados y los famosos incentivos, contra la Ley de Educación Superior, el FOMECE, la privatización de los posgrados. Tuvimos una gran movilización con los centros de estudiantes que hacia el final de esta etapa nos llevó a incontables medidas de fuerza por la insostenibilidad de la situación allá por el 2001, con asambleas permanentes acompañando a la sociedad de la que somos parte en las luchas por mejores condiciones y calidad de vida, y para garantizar la universidad pública, y gratuita. Ya en el Siglo XXI se suprime el 13% para todos los estatales nacionales que percibían más de \$500 pesos.

En el año 2002 se logra la Inscripción Gremial después de casi 20 años. Luego de los vaivenes políticos con sucesivos cambios de presidentes, se logra una cierta estabilidad en 2003, luego de la devaluación de la moneda y congelamiento de salarios se comienza la negociación de mejoras salariales, al principio insuficientes. Cabe señalar que AGDU, participaba de CONADU y ésta a su vez de la CTA, por lo que como organización de base participábamos tanto de las negociaciones como de las decisiones que se tomaban en ambas federaciones. Durante esos tiempos fuimos logrando varias conquistas, eliminación de los famosos ticket canasta (vouchers) parte de nuestros salarios, de los cargos *ad honorem*, los cargos pagados con créditos, se empezó discutir el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) el cual se concretó el primero de junio de 2015.

Por otra parte, a nivel local, además de haber acompañado todas esas defensas de nuestros derechos, en 2007 se pudo adquirir la casa de Calle Enrique Carbó donde funcionamos hasta el 2021, unos terrenos en Concordia para construir casas para docentes donde se realizó un loteo dando accesibilidad a la primera vivienda a muchos docentes. Por otro lado, se solicitó y adhirió a la implementación del Artículo 73 por el cual a los trabajadores docentes que estuvieran a 5 años de jubilarse no les llamarían a concurso sus cargos, y se concursaron por sistema cerrado los cargos interinos que contaban con 5 o más años de antigüedad, se gestionó y siguen gestionando fondos de Capacitación, y se ha solicitado la Personería Gremial que aún estamos tramitando.

Obviamente durante estos largos años hemos tenido innumerables Comisiones Directivas, que con aciertos y errores han llevado adelante el funcionamiento de esta Asociación gremial.

Dentro de sus tareas habituales, se participa designando veedores docentes para los concursos ordinarios, se realiza el otorgamiento de subsidios para la compra de lentes recetados, subsidios para la compra de material de estudio para los hijos

e hijas en etapa primaria y secundaria, se subsidio la impresión de materiales para rendir concursos, para la impresión de tesis de postgrado, encuadernado de tesis de doctorado, convenios de descuentos en hoteles de todo el país y asesoramiento integral gremial y legal gratuito para todos nuestros afiliados y afiliadas.

También se implementó un nuevo sitio web con la posibilidad de obtener un carnet digital y realizar posteriores gestiones con él como la tramitación de descuentos bajo convenio con empresas de turismo, comercios, etc. Por otro lado también se realizó una readecuación al sistema de medios de información, incorporando cuentas en las redes sociales, como Instagram, Facebook y Twiter (X)

En sus actividades de formación se han realizado innumerables cursos con los fondos de capacitación o becando a nuestros afiliados y afiliadas en cursos de posgrados, como el de Especialización en Docencia Universitaria y adherido a distintas actividades como la llevada a cabo dentro de la "Ley Micaela" donde se organizó un Conversatorio sobre Géneros, para afiliados y afiliadas junto a nuestro gremio hermano: La Asociación Personal de la Universidad de Entre Ríos (APUNER). Se participó por otro lado activamente en la comisión de implementación de la carrera docente según CCT, que se materializó en la ordenanza que regula la misma.

Además, el gremio ha sido un actor fundamental en las negociaciones paritarias para definir el piso salarial a nivel nacional y provincial. Los resultados no son siempre los que se hubieran deseado. También han sido muy importantes los pedidos de formación docente, la participación en las condiciones y ambientes de trabajo, y en general y particular, los derechos de los trabajadores de la educación universitaria,

Se ha intervenido en las luchas de los investigadores por preservar el sistema científico tecnológico en el país, continuando el proyecto del Plan 2020 de Ciencia y Tecnología.

A su vez, mantiene junto a CONADU, un fuerte compromiso con una democracia plena, con justicia social y soberanía nacional, con los derechos humanos y la igualdad de géneros, etnias y condiciones sexuales, junto a diversos sindicatos y movimientos sociales que defienden derechos ciudadanos y sociales, impulsando el derecho a la Educación frente a los intentos privatizadores y mercantilistas.

Deseamos para nuestra Universidad un futuro de grandeza en sus 50 años para el beneficio de todos y todas, quienes integramos esta Alta Casa de Estudios.